

Investigadoras de la UGR defienden la importancia del lenguaje inclusivo en la lucha contra la desigualdad de género

A través de investigaciones empíricas ponen de manifiesto la importancia de utilizar un lenguaje no sexista y sus beneficios

El Parlamento de Andalucía aprobó una Proposición No de Ley (resolución que insta sobre un tema) el 16 de julio en contra del “innecesario uso del desdoblamiento por género del llamado lenguaje inclusivo”. Ante esta situación, dos investigadoras del Depto. de Psicología Social de la Universidad de Granada, Lucía Estevan Reina y Soledad de Lemus, consideran necesario exponer los hallazgos de la comunidad científica sobre este tema e insistir en la importancia del lenguaje no sexista en la lucha contra la desigualdad.

Lucía Estevan Reina, Investigadora postdoctoral de la UGR, explica que “el uso del masculino de manera genérica para referirse a hombres y mujeres en situaciones en las cuales no se conoce el género, donde no se especifica, o hay presencia de ambos géneros, es quizá la forma de asimetría lingüística más extendida”. Ella y de Lemus han publicado varios trabajos sobre la temática y, recientemente, la revista *International Journal of Social Psychology* les ha aceptado la publicación de un trabajo empírico sobre la influencia negativa del lenguaje sexista en la motivación de mujeres y hombres.

Según explican, el lenguaje sexista se puede definir como el conjunto de prácticas comunicativas (orales y escritas) que ponen de manifiesto a través de la lengua una representación desigual de los géneros. Sin embargo, debido a que también es constitutivo de la realidad, el lenguaje sexista no sólo es consecuencia de las desigualdades existentes, sino que también es causante de ellas, y esto le otorga una gran potencialidad a la hora de combatirlos.

Investigaciones a nivel internacional revelan que el masculino genérico evoca un sesgo en las representaciones mentales de quienes escuchan, es decir que es más frecuente pensar en hombres que en mujeres tras su uso. Por ejemplo, “Un estudio demostró que, niñas y niños belgas y alemanes estimaron un menor número de mujeres en profesiones estereotípicamente masculinas cuando el nombre de la profesión se presentaba en masculino que cuando se presentaba en femenino y masculino”, ejemplifica de Lemus.

Otro estudio realizado en EE.UU. concluye que el masculino genérico constituye una forma de ostracismo lingüístico, ya que hace a las mujeres sentirse ignoradas o excluidas sin que haya motivos evidentes para ello. Pero, además, estos efectos negativos pueden tener consecuencias en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres. Por ejemplo, la exposición al masculino genérico en una entrevista de trabajo hace que las mujeres experimenten un menor sentido de pertenencia y reduce su motivación y su identificación con el trabajo. Los estudios de Estevan Reina y de Lemus en España han arrojado resultados en la misma línea, tanto en el ámbito escolar con adolescentes como en jóvenes ante ofertas de empleo. Curiosamente, además, las autoras destacan que en los estudios llevados a cabo en España han encontrado efectos negativos del lenguaje sexista tanto en mujeres como en hombres. En ambos casos, el lenguaje sexista aumenta la percepción del entorno como discriminatorio, lo que repercute negativamente tanto en su motivación (escolar/laboral) como en el hecho de sentirse excluidos/as (en clase o en el trabajo).

Estrategias y beneficios

El lenguaje inclusivo o Gender-fair language (en inglés) fue introducido para tratar de reducir los estereotipos y la discriminación en el lenguaje y se basa en dos estrategias. La primera estrategia es la feminización, consistente en sustituir palabras masculinas por femeninas o incluir ambos géneros haciendo uso de una barra, un paréntesis o un guion (ej. profesor/a, profesor[a], profesor-a). La segunda estrategia es la neutralización, que sustituye palabras con género marcado (ej. profesor) por otras sin referencias de género o cuyo género sea indefinido o neutro (ej. profesorado). Otros intentos de neutralización en español son utilizar la “x” o la “e” en lugar de los marcadores de género. Estas estrategias reivindican también una mayor diversidad en la representación del género, más allá de la dicotomía hombre-mujer.

“La utilización del lenguaje inclusivo lleva a que hombres y mujeres sean evaluados como igualmente apropiados/as para un puesto de trabajo y a que, por ejemplo, la probabilidad de nombrar a una mujer para liderar un puesto de Gobierno sea mayor. Así mismo, las mujeres se muestran mucho más dispuestas a aspirar a puestos de trabajo cuyos anuncios están escritos en lenguaje inclusivo que en masculino genérico. Además, presentar el nombre de profesiones en masculino y femenino reduce la diferencia entre el número de hombres y mujeres que niños y niñas asignan a cada una de ellas”, enumera Estevan Reina.

De Lemus aclara que las investigaciones realizadas en España reafirman tanto los efectos perjudiciales del lenguaje sexista como los positivos del lenguaje inclusivo y remarca que los hábitos lingüísticos se aprenden a una edad muy temprana. En ese sentido, las resistencias a la hora de cambiar “responden más a la falta de conciencia del impacto que conlleva y a la dificultad asociada a cambiar los hábitos, que a una verdadera oposición a lo que realmente implica el cambio. Las actitudes son más favorables a medida que se generalizan, tal y como muestra la evolución de las actitudes favorables hacia el uso del recientemente introducido pronombre neutro ‘hen’ en Suecia”.

Las investigadoras sostienen que desde un punto de vista científico sobran evidencias a favor de esta forma de expresión como herramienta para construir sociedades más justas e igualitarias. “Por esta razón, rechazamos energicamente la Proposición No de Ley aprobada recientemente en el parlamento andaluz e instamos a los/as políticos/as que la han llevado a cabo a escuchar las demandas de la sociedad, a no imponer una agenda ideológica y a tener en cuenta las evidencias científicas”, concluyen.

Se puede conocer con mayor detalle las investigaciones mencionadas en el artículo: http://psicosocial.ugr.es/pages/organizacion/igualdad/lenguaje_inclusivo

Referencia bibliográfica:

Navarro-Mantas, L., Estevan-Reina, L y de Lemus, S. (2018). Importancia del lenguaje inclusivo en la intervención para la reducción del sexismo. En Venegas, M., Chacón-Gordillo, P., y Fernández-Castilo, A. (Coordinadores/as.), *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género* (pp. 115 -129). Madrid, España: Dykinson

De Lemus, S y Estevan-Reina, L. (in press). Influence of Sexist Language on Motivation and Feelings of Ostracism. Revista de Psicología Social/ International Journal of Social Psychology. XX, XXX -XXX. (Este artículo ya ha sido aceptado y saldrá publicado en español en el próximo número de la mencionada revista). Hasta entonces la versión en inglés de este artículo puede consultarse en: https://www.researchgate.net/publication/343083335_Influence_of_Sexist_Language_on_Motivation_and_Feelings_of_Ostracism

Contacto:

Lucía Estevan Reina

Investigadora postdoctoral Universidad de Granada

Correo electrónico: lereina@ugr.es

Soledad de Lemus

Profesora titular del Depto. de Psicología Social de la Universidad de Granada

Correo electrónico: slemus@ugr.es

Image description

Pincha para ampliar Más noticias UGRDivulga 31 julio, 2020 Granada acoge la primera reunión de seguimiento del Proyecto IFMIF-DONES tras el anuncio de la creación del Consorcio para su gestión 31 julio, 2020 Investigadores de la UGR y GENYO desarrollan una plataforma para el estudio de factores ambientales asociados a la pandemia de COVID-19 31 julio, 2020 El Gobierno de México invita a Oscar Cordón, catedrático de la UGR, a disertar sobre Inteligencia Artificial en ciencias forenses 30 julio, 2020 El lobo y el buitre leonado son las dos especies carroñeras más importantes social y culturalmente en España 30 julio, 2020 El programa europeo 'Blue Economy Technology Transfer' apoyará la comercialización de proyectos de jóvenes investigadores

Entrevista a María Martín

Accede aquí a la entrevista realizada a María Martín, autora del libro sobre lenguaje y comunicación inclusiva **“Ni por favor ni por favora”**

María Martín "Ni por favor ni por favora"

Marco Normativo

▪ ÁMBITO ESTATAL

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Recoge la obligación de utilizar un lenguaje no sexista en las Administraciones Públicas en el **punto 11 del artículo 14**, hablando de la *“implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo”*.

▪ ÁMBITO AUTONÓMICO

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Recoge la obligación de utilizar un lenguaje no sexista en su **artículo 9**, donde se incide en que *“las Administraciones Públicas de Andalucía garantizarán un uso no sexista del lenguaje en todos los documentos”*.

▪ ÁMBITO UNIVERSITARIO

Guía de lenguaje no sexista

Edita Universidad de Granada

Guías para un uso inclusivo y no sexista del lenguaje

Universidades

▪ Guía para un uso no sexista del lenguaje UR

Edita Universidad de La Rioja

▪ Guía para el uso no sexista del lenguaje UAB

Edita Universidad Autónoma de Barcelona

▪ Guía de lenguaje no sexista UNED

Edita Universidad Nacional de Educación a Distancia

▪ Guía para el uso no sexista de la lengua castellana y de imágenes UPV

Fuente: <https://unidadigualdad.ugr.es/pages/lenguaje-inclusivo>

Edita Universidad de País Vasco

- Guía del lenguaje no sexista UCLM

Edita Universidad de Castilla La Mancha

- Más allá de una @ UCM

Edita Universidad Complutense de Madrid

Otras instituciones

- Porque las palabras no se las lleva el viento...

Edita Ayuntamiento de Quart de Poblet

- Guía para el uso no sexista del lenguaje

Edita Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades

- Lenguaje no sexista. Tips para evitar el uso sexista del lenguaje cotidiano

Edita OXFAM Intermón

- Cuida tu lenguaje, lo dice todo

Edita Instituto Asturiano de la Mujer

- Alternativas y soluciones no sexistas al lenguaje administrativo del Principado de Asturias

Edita Instituto Asturiano de la Mujer

Lenguaje administrativo

- Lenguaje administrativo no sexista

Edita Instituto Andaluz de la Mujer

- Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo

Edita Diputación Provincial de Huelva

- Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos

Edita Mercedes Bengoechea. Universidad de Alcalá

- Indicaciones uso lenguaje inclusivo y no discriminatorio en documentos administrativos

Edita Ayuntamiento de Zaragoza

- Manual de lenguaje administrativo no sexista

Edita Ayuntamiento de Málaga

- Listado de oficios, profesiones, titulaciones

Edita Ayuntamiento de Málaga

Recursos

- Recopilatorio de recursos web sobre lenguaje no sexista

Proyecto “Web con Género”. T-incluye

- Estudio sobre lenguaje y contenido sexista en la web

Proyecto “Web con Género”. Fundación CTIC

- Lenguaje para la Igualdad en la Comunicación

Exposición LIC. Lenguaje para la Igualdad en la Comunicación. Universidad de Alicante

- Serie Lenguaje. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
- Recursos lenguaje no sexista Instituto Andaluz de la Mujer

Fuente: <https://unidadigualdad.ugr.es/pages/lenguaje-inclusivo>

- Recursos lenguaje inclusivo y no sexista Mujeres en Red
- Orientaciones Naciones Unidas lenguaje inclusivo
- Libro "Porque las palabras no se las lleva el viento"

Libro "Porque las palabras no se las lleva el viento". Teresa Meana Suarez

Repositorio

En este apartado se incluye documentos-tipo ya aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que cumplen con los criterios de lenguaje inclusivo, con el objeto de que sirvan como ejemplos en la elaboración de nuevos documentos.

- Normativa para la contratación de profesorado sustituto interino en la Universidad de Granada

Herramientas prácticas

Programas para corregir el Lenguaje Sexista en tus textos:

- Programa NOMBRA EN RED

Ofrece de forma gratuita la instalación del programa en el ordenador, para usarlo en la redacción y confección de textos. Además, permite consultar las dudas para evitar utilizar lenguaje sexista.

- THEMIS

Corrector on-line para lenguaje no sexista

- LA LUPA VIOLETA

Corrector de textos que trata de evitar un uso sexista del lenguaje.